

Análisis de la variación denominativa del léxico del turismo en diccionarios de ELE

Analysis of the denominative variation of tourism terminology in dictionaries of SFL

Glauber Lima MOREIRA (UFPI)
glauberlimamoreira@gmail.com
Lucimara Alves COSTA (PUCV)
lucimara.costa@hotmail.com

MOREIRA, Glauber Lima; COSTA, Lucimara Alves. Análisis de la variación denominativa del léxico del turismo en diccionarios de ELE. **Entrepalavras**, Fortaleza, v. 8, p. 10-29, jan./abr. 2018.

Resumen: La variación terminológica ha sido objeto de diversos estudios sobre la Terminología en los últimos años. Con el hecho de que la variación es una propiedad inherente al término y que puede manifestarse en cualquier ámbito de conocimiento (CABRÉ, 2008), las nuevas teorías de la Terminología han estudiado ese fenómeno teniendo en cuenta los factores funcionales, contextuales y también cognitivos. En este sentido, la presente investigación tiene como objetivo analizar el fenómeno de la variación denominativa en el ámbito del Turismo, utilizando como corpus los diccionarios Señas, Salamanca y Diccionario de español para extranjeros. Para ello, consideramos una metodología que consiste en un análisis semántico para establecer el patrón de especificación y las relaciones intratérminos de esas variantes (KAGEURA, 2002).

Palabras clave: Variación denominativa. Turismo. Diccionario para aprendices de lengua española.

Abstract: The terminological variation has been the object of several studies on Terminology in recent years. With the fact that variation is an inherent property of the term and that it can manifest itself in any field of knowledge (CABRÉ, 2008), the new theories of Terminology have studied this phenomenon taking into account functional, contextual and also cognitive factors. In this sense, the present investigation aims to analyze the phenomenon of the denominative variation in the field of Tourism, using the dictionaries *Señas*, *Salamanca*, and *Diccionario de español para extranjeros* as its corpus. In order to do so, we consider a methodology that consists of semantic analysis to establish the specification pattern and the intraterm relationships of these variants (KAGEURA, 2002).

Keywords: Word variation. Tourism. Dictionary for Spanish language learners.

Introducción

Los estudios sobre la variación terminológica han alcanzado un avance significativo e importante en los últimos años en el marco de la Lingüística. A partir de una perspectiva descriptiva, las teorías modernas de la Terminología han abordado este fenómeno teniendo en cuenta los factores cognitivos y contextuales que permean el proceso de la comunicación especializada. En ese sentido, las teorías modernas de la Terminología como la Socioterminología (GAUDIN, 2003), la Teoría Sociocognitiva de la Terminología (TEMMERMAN, 2000), la Teoría Comunicativa de la Terminología (CABRÉ, 1999) y la Teoría basada en marcos (FABER et al., 2006, 2012) han aportado una gran contribución a los estudios de la variación terminológica como un fenómeno intrínseco a la comunicación y a la construcción del conocimiento especializado.

Entre los diversos estudios derivados de este nuevo enfoque científico, muchos investigadores (FERNÁNDEZ-SILVA, 2011; TERCEDOR, 2011; PECMAN, 2014; COSTA & FERNÁNDEZ-SILVA, en prensa) han considerado que esta variación no está relacionada solamente con factores funcionales, sino también cognitivos. De los factores funcionales podemos mencionar la evolución del conocimiento (TEMMERMAN, 2000), el nivel de especialización (FREIXA, 2002; CIAPÚSCIO, 2003), el estatus profesional (BERTACCINI & MATTEUCI, 2005), el canal (SEGHEZZI, 2011), la multidimensionalidad del concepto (TERCEDOR, 2011) y el campo disciplinar (FERNÁNDEZ-SILVA, 2013).

Por otro lado, partiendo de una perspectiva cognitiva, podemos citar los estudios de Temmerman (2000), Rogers (2004), Bowker & Hawkins (2006), Fernández-Silva et al. (2011), Tercedor (2011), Pecman (2014), Ureña; Manuel; Faber (2014), Fernández-Silva (2016) y Costa &

Fernández-Silva (en prensa), para los cuales la variación terminológica, en especial la denominación, es un fenómeno motivado cognitivamente, ya que la utilización de diferentes denominaciones para hacer referencia a una misma realidad o concepto está condicionada por una motivación cognitiva que, de alguna forma, es un reflejo de cómo el conocimiento se construye en la mente del especialista y cómo se representa por medio de las distintas variantes presentadas en un texto.

Sin embargo, por un lado, conviene resaltar que, además de una motivación, generalmente relacionada con el especialista/emisor, la variación presenta también una consecuencia cognitiva (FREIXA, 2013), que se refiere a la forma en que las informaciones son comprendidas por el receptor/lector y cómo ésta interfiere en la construcción del conocimiento especializado del sujeto.

Por otro lado, aunque la importancia de la variación denominadora en el proceso comunicativo y cómo ésta puede interferir tanto en el proceso de enseñanza-aprendizaje como en el desarrollo del conocimiento de cualquier ámbito de especialidad sea clara, faltan estudios sobre el estudio de la variación y principalmente cómo su representación se presenta en los diccionarios, nuestro interés en el presente trabajo (ALCARAZ & HUGHES, 2012; DANCETTE & RHÉTHORÉ, 2000; BINON ET AL., 2002; L'HOMME, 2008; FABER & LEÓN, 2010; FERNÁNDEZ-SILVA & BECERRA, 2015).

En este sentido, con el interés de reflexionar mejor sobre esta temática, en este estudio, tenemos por objetivo analizar la variación denominativa en el ámbito del lenguaje del Turismo teniendo como punto de partida su representación en diccionarios dirigidos a la enseñanza de lengua española (en adelante ELE) al público extranjero, como es el caso de los diccionarios *Señas, Salamanca* y *Diccionario de español para extranjeros*, cuyas obras lexicográficas utilizamos para este estudio.

Para ello, consideramos una metodología de trabajo que consistió en dos pasos metodológicos: i) la detección y la selección de diez variantes denominativas presentadas en tres diccionarios de lengua española: *Señas, Salamanca* y *Diccionario de español para extranjeros*, y ii) el análisis semántico-cognitivo de las informaciones presentadas en las variantes seleccionadas, con el fin de establecer los patrones conceptuales y las relaciones intratérminos representadas en esas denominaciones. Es importante señalar que, para este análisis, utilizamos la clasificación propuesta por Kageura (2002), de la que hablaremos posteriormente.

Para una mejor comprensión de nuestra propuesta, este artículo está dividido en cuatro partes principales: (i) marco teórico respecto a la variación denominativa y las teorías cognitivas de la Terminología, (ii) metodología utilizada para la realización de esta investigación, (iii) análisis y resultados, (iv) consideraciones finales y, por último, presentamos las referencias utilizadas para el desarrollo del trabajo.

Marco teórico

La variación denominativa

La variación denominativa puede definirse, *grosso modo*, como la utilización de denominaciones distintas para referirse a un mismo concepto. De acuerdo con las teorías modernas de la Terminología, en especial la Teoría Comunicativa de la Terminología – TCT (CABRÉ, 1999), la variación es un fenómeno inherente al término y a la comunicación especializada, pudiendo ésta presentarse en cualquier ámbito de especialidad. Según esta nueva visión compartida por las teorías terminológicas de carácter descriptivo, la flexibilidad del concepto y de las estructuras conceptuales puede dar origen a distintas denominaciones para designar un mismo concepto o facetas distintas de este concepto, pudiendo ocurrir por factores funcionales o cognitivos, como ya señalamos anteriormente.

Como señala Freixa (2005), aunque esté casi siempre presente en el proceso comunicativo o de producción textual, la variación denominativa no siempre es un fenómeno consciente por parte del emisor, pudiendo ser, en algunos casos, una práctica inconsciente e involuntaria y, por ello, puede obedecer a distintas causas de diferente naturaleza o, como apunta Fernández-Silva (2011), puede estar relacionada con distintos factores cognitivos de variación, una vez que la protección de un concepto especializado en diferentes términos se justifica por la presencia de una múltiple motivación en el acto denominativo (FERNÁNDEZ-SILVA et al., 2009).

Lo anterior acontece porque, como destacara Cabré (1999), la variación es una propiedad inherente a todo el proceso de comunicación, y ésta se expresa por medio de la utilización de distintas maneras para un mismo significado (sinonimia) o en distintos aspectos del concepto para una misma forma (polisemia). Sin embargo, como resalta Freixa (2002), aunque es un fenómeno semántico evidente, la sinonimia no es un proceso

tan fácil, ya que no se puede establecer con exactitud qué unidades son verdaderamente sinónimas o no, considerando la multiplicidad de puntos de vista y multidimensionalidad del concepto (cfr. ARAÚJO, 2016).

Otro factor a ser considerado es el hecho de que la variación, así como lo que, implícitamente, se conceptualiza como sinonimia o polisemia, se relaciona directamente con factores de orden social y contextual, pues, la relación nombre ↔ concepto, es decir, cuando se atribuye una o más formas a un concepto “se pasa de lo psicológico a lo lingüístico, del locutor a la lengua y de lo individual a lo social” (SUÁREZ, 2004, p. 57). En este sentido, como atestigua Roger (1995, p. 244), concebir la sinonimia solo como una relación entre palabras de forma descontextualizada es realmente restringida, una vez que la denominación es en realidad la atribución de un nombre a un referente, una expresión lingüística a la palabra una entidad extralingüística (KLEIBER, 1984, p. 79).

Si partimos de la base de que la asignación de una forma lingüística a un determinado concepto tiene en cuenta factores de orden extralingüístico y que esto puede conducir a visiones distintas del mismo, hay que considerar la existencia de diferentes escalas de sinonimia, o como apunta Cruse (1986, p. 265) “that some pairs of synonyms are ‘more synonymous’ than other pairs”.

Una primera clasificación sobre los tipos de sinónimos es presentada por Lyons (1981): sinónimos plenos (*fully synonyms*), cuando existe una total equivalencia entre los significados entre las variantes denominativas; los sinónimos totales (*totally synonyms*), cuando estas variantes son sinónimas en todos los contextos; y sinónimos completos (*completely synonyms*), cuando las unidades son idénticas en todos los aspectos significativos y relevantes del significado.

Una segunda clasificación realizada por el referido autor establece: sinónimos absolutos, que son al mismo tiempo sinónimos plenos, totales y completos; sinónimos parciales, es decir, los que atienden únicamente a algunas de esas condiciones; y los sinónimos aproximados o casi sinónimos, cuando tienen un significado similar, pero no idéntico (FREIXA, 2002).

La relatividad sinonímica es también presentada por diversos autores como, por ejemplo, semisinónimos (KOUCOREK, 1991, CONTENTA & MAGALHÃES, 2003), sinónimos parciales o relativos (SUÁREZ, 2004), sinónimos parciales o casi equivalentes (DIKI KIDIRI, 2008), cuasisinónimos (FERNÁNDEZ-SILVA, 2011), para citar algunos.

Al investigar la variación denominativa interlingüística entre el gallego y el francés, Fernández-Silva (2011) presenta los conceptos de sinonimia relativa por inclusión e intersección. Estos mismos términos son retomados por Costa (2015) al analizar la variación en la Lexicografía brasileña. Según Costa (2015), puede haber entre las unidades especializadas de este ámbito una relación de sinonimia relativa por inclusión, cuando hay una relación de hiperonimia, es decir, los rasgos significativos del concepto de dos o más variantes se incluyen, en el sentido de “pertencer ou fazer parte de”, o sinonimia relativa por intersección, es decir, cuando algunos rasgos del concepto de unidades distintas se equivalen en algunos puntos, pero no se equivalen en su totalidad. Esto demuestra que, como atestigua Cabré (1992):

En sentit estricte, la terminologia només considera sinònimes les unitats formals semànticament equivalents que pertanyen a una mateixa llengua històrica; i, dins d'aquesta, a la mateixa varietat formal. Les formes sinònimes de denominació d'un concepte, però, no sempre responen a patrons de relació absoluta d'equivalència, sinó que mostren una variada gama de casos. (CABRÉ, 1992, p. 201).

En el caso de la variación denominativa explícita, la relación sinonímica se observa por la presencia de marcadores discursivos de reformulación o marcadores discursivos que vehiculizan equivalencia, conforme atesta Suárez (2004). Sin embargo, se destaca que la presencia de estos marcadores refuerza el hecho de que, para los autores citados, todas las variantes presentadas en un grupo denominativo son sinónimas, aunque se reconozca que no siempre hay una equivalencia total de significado entre ellas, una vez que se presentan y resaltan aspectos distintos del contenido conceptual.

El hecho de priorizar un determinado aspecto del contexto en detrimento de otro confirma el hecho de que la variación tiene una motivación cognitiva por parte del emisor, una vez que, al elegir presentar una variante en detrimento de otra, hace que el emisor refuerce las informaciones presentes en esa denominación, según lo que desea destacar. Esto hace que, en un único concepto y en un mismo grupo denominativo, las informaciones aportadas por las variantes sean diferentes, como veremos más adelante al analizar los datos recogidos en este trabajo.

La variación denominativa en el ámbito del Turismo

Aunque el número de investigaciones desarrolladas en el área del turismo en los últimos años es considerable, todavía son escasos los trabajos acerca de la terminología en este ámbito, especialmente los estudios sobre variación terminológica.

Entre los estudios acerca de esta temática, se destacan algunos que se centran directamente en la terminología del turismo, como, por ejemplo, el libro de Ferreira (2013), *Terminologías del Turismo*, que presenta una visión muy amplia de ese dominio: aspectos histórico-culturales, las áreas estratégicas del turismo, como la gastronomía, la restauración y la hostelería y el transporte, así como especificaciones sobre los servicios, documentación y reglamentación en esta área, presentando, para cada uno de los aspectos citados, un glosario específico sobre los términos utilizados.

En este enfoque, conviene destacar, también, los estudios de Delvizio (2015) que versan sobre la terminología del Turismo y la innovación léxica en el campo de las actividades de aventura y, en especial, la tesis presentada por Astorino (2013) sobre la terminología de agencias de viajes y turismo, y la propuesta de un diccionario multilingüe. En ese trabajo, Astorino (2013) reflexiona sobre las variantes terminológicas lingüísticas del dominio del turismo, con énfasis en las variantes fonológicas, morfológicas, sintácticas, léxicas y gráficas; sin embargo, aunque aborde el tema de la variación terminológica, se percibe que el papel y el fenómeno de la variación denominativa en sí, no era el foco de esta investigación, lo que justifica la importancia de desarrollar más estudios que analicen directamente la temática de la variación y las informaciones aportadas por ellas, como es lo que pretendemos presentar en este estudio.

Metodología

En este apartado describimos los procedimientos metodológicos llevados a cabo para **a)** la selección de las variantes en el *corpus* de los diccionarios de lengua española y **b)** el análisis semántico-cognitivo de las informaciones aportadas por las variantes seleccionadas.

Selección de los términos y detección de las variantes denominativas

Las variantes seleccionadas han sido extraídas de un corpus constituido por los repertorios lexicográficos de lengua española destinados a estudiantes extranjeros, a saber: SEÑAS, SALAMANCA y DICCIONARIO DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS. Elegimos estos diccionarios por su importancia y su significativo uso en las clases de ELE en el contexto educacional brasileño (MOREIRA, 2017; KASAMA, 2016). Sin embargo, es necesario señalar que, a pesar de haberse utilizado, en este trabajo, estos tres diccionarios para la selección de las variantes analizadas, otras fuentes lexicográficas también fueron empleadas para el desarrollo del análisis de los términos, como el Diccionario Oxford y el diccionario en línea Definición.De. Dichos repertorios fueron seleccionados porque presentan informaciones sobre los criterios de formación de los términos y también aspectos culturales referentes a las variantes encontradas en cada entrada examinada.

Para la selección de estas variantes, escogimos los términos que se presentaban en los tres diccionarios elegidos. De hecho, la selección fue realizada de manera aleatoria, tomando como parámetro el que un mismo término estuviera recogido en los tres diccionarios y, de este modo, poder presentar claramente las variantes denominativas en el cuerpo del artículo lexicográfico.

Para el establecimiento del término de referencia y sus variantes denominativas, partimos del supuesto de que el término de referencia corresponde al primer término presentado en la enumeración, es decir, el término presentado como entrada del artículo de diccionario y, por tanto, las variantes denominativas son las denominaciones presentadas para ese término dentro de la microestructura lexicográfica:

al.ber.gue |alβérye| 1 m. Lugar donde se vive durante un tiempo, que sirve para descanso, pasar unos días o estar protegido: *una señora muy amable nos dio ~ en su casa por aquella noche; si nos damos prisa llegaremos al ~ de la montaña antes de que sea de noche.* → Alojamiento, hospedaje. (Fuente: Diccionario Señas, 2002).

Como podemos observar en el artículo lexicográfico extraído de Señas (2002), el vocablo *albergue* corresponde al término de referencia y posee como variantes denominativas los términos *alojamiento* y *hospedaje*.

Análisis semántico-cognitivo de la variación

En este análisis semántico-cognitivo, partimos de la idea de que cada par de variantes corresponde a un mismo concepto y, por consiguiente, son sinónimas, como atestiguan las definiciones apuntadas por los diccionarios analizados.

A partir de este principio, pasamos a analizar, primero, las informaciones presentadas en la definición dentro del artículo y, posteriormente, las informaciones aportadas por la propia denominación, es decir, el significado de la variante denominativa en sí misma.

Después de analizarlas, clasificamos esas informaciones de acuerdo con la tipología presentada por Kageura (2002), con base en la traducción de Oster (2005 *apud* FERNÁNDEZ-SILVA, 2011, p. 183-184).

En el libro *The Dynamics of Terminology*, Kageura (2002) presenta una descripción de los patrones conceptuales de formación de los términos en el ámbito de la documentación. En esta investigación, Kageura parte de la hipótesis de que la formación terminológica sigue un comportamiento regular y que este es motivado conceptualmente. A través de este análisis, el mencionado autor elabora un sistema conceptual constituido por categorías o clases conceptuales que se organizan de forma jerárquica, asimismo, describe las regularidades en los patrones de formación terminológica motivados conceptualmente, observando aspectos como: *a*) las relaciones entre los términos y sus constituyentes, *b*) las relaciones entre los constituyentes y *c*) los tipos de combinaciones conceptuales presentes en la construcción de los términos.

En esta clasificación, Kageura (2002) analiza los términos en función de seis puntos de vista: igualdad; funcional; parte/todo; punto de vista de los atributos internos; relacional/externo y otros. En estos puntos de vista, el teórico divide los términos en cuanto a su patrón de especificación, que corresponde a una clasificación y relación más amplia entre el término y su concepto y segmenta y especifica sus relaciones intratérmino, es decir, cómo el término o términos se relacionan entre sí de acuerdo con sus características, especificaciones y significado, como se puede ver en la tabla 1 a continuación:

Tabla 1 - Relaciones intratérmino y patrones de especificación conceptual adaptado de Kageura (2002)

Punto de vista	Patrón de especificación	Relación(es) intratérmino
PDV Igualdad	Esp. de yuxtaposición	yuxtaposición
PDV Funcional	esp. del rol	rol
	esp. del objeto	objeto afectado
	esp. de la manera	manera
	esp. de la función	función
	esp. del uso	uso
	esp. del destino	destino
PDV Parte/todo	esp. del todo	partitiva
	esp. de los constituyentes	constituyentes
	esp. del contenido informativo y representación	contenido informativo y representación
PDV de los atributos internos	esp. de atributos formales	atributos formales
	esp. de la naturaleza	naturaleza
	esp. del concepto atribuido	concepto atribuido
	esp. de la cantidad	cantidad
PDV relacional/ externo	esp. de estatus	estatus
	esp. de lugar	lugar
	esp. de tiempo	tiempo
	esp. de origen	origen
	esp. de alcance	alcance
Otros	esp. de diferenciación	etiqueta de diferenciación

Fuente: Adaptado de Kageura (2002) *apud* FERNÁNDEZ-SILVA, 2011, p. 185).

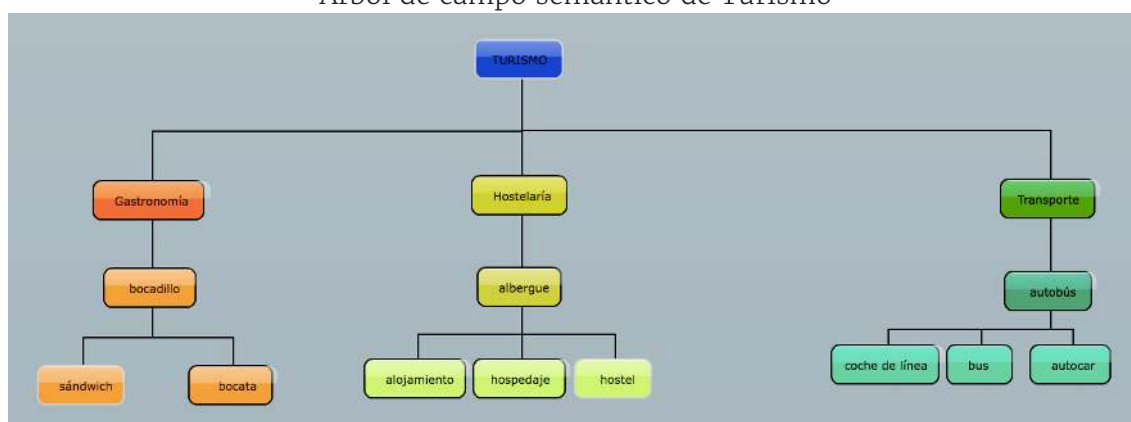
Esta descripción se complementa con un análisis cuantitativo que permite comprobar que la terminología de la documentación sigue una sistematización de su estructura interna, la cual se refleja tanto en las relaciones entre los ítems léxicos y los significados, como en la formación lingüística. De esta manera, de acuerdo con Kageura (2002), existe una relación motivada entre los términos y los conceptos.

Teniendo como referencia esta taxonomía, clasificamos las variantes del ámbito del Turismo analizadas en este artículo.

Análisis y resultados

En este trabajo, analizamos variantes denominativas del ámbito del Turismo. Sin embargo, sabemos que el léxico contemplado en ese dominio es bastante amplio e incluye términos que, a su vez, pueden pertenecer a otros ámbitos, incluso al lenguaje general. Por eso, optamos por presentar el Turismo como un dominio mayor e incluir dentro de él palabras de otras ramas o subdominios como es el caso de la gastronomía, hostelería y transporte, como presentamos en el mapa o árbol de campo a continuación:

Árbol de campo semántico de Turismo



Una vez definido nuestro campo de interés, desarrollamos el análisis propiamente dicho de las definiciones e informaciones aportadas por las variantes encontradas en los artículos lexicográficos.

Información aportada por las variantes

A partir de un análisis detallado sobre las informaciones proporcionadas por las variantes, nos fue posible establecer, en función de esas características, un patrón de especificación conceptual de esas denominaciones, que no es más que una clasificación más genérica teniendo en cuenta el significado de las variantes y, finalmente, establecer las relaciones intratérmino, es decir, el significado de cada uno de los términos y cómo éstos se relacionan entre sí para la estructuración del concepto; que tipo de relación se establece entre las variantes.

Normalmente esta relación intratérmino se vuelve más aparente en las unidades compuestas; sin embargo, esa relación también puede ser observada en las unidades simples, como es el caso de nuestras variantes.

Considerando lo anterior, en este trabajo, analizamos las siguientes variantes denominativas: *bocadillo*, *bocata* y *sándwich*, de la subrama de la gastronomía; los términos *albergue*, *hospedaje*, *alojamiento* y *hostel* de la subárea de la hostelería y *autobús*, *autocar* y *bus* del transporte.

En este sentido, empezamos nuestro análisis con el término *bocadillo*.

bo.ca.di.llo s.m. **1.** Trozo de pan cortado a lo largo en dos partes, y relleno con algún alimento: *un bocadillo de chorizo*.
 □ Dist. de *sándwich* (bocadillo con pan de molde). □ Se usa mucho la forma coloquial *bocata*. (Fuente: Diccionario de español para extranjeros, 2002).

Como se puede observar en la definición marcada en el Diccionario de Español para Extranjeros (2002), el término de referencia *bocadillo* presenta como variantes los términos *bocata* y *sándwich*. Siendo *bocata* una forma más coloquial del término de referencia, y *sándwich* un hipónimo del hiperónimo *bocadillo*, es decir, un tipo de bocadillo: “Dist. De *sándwich* (bocadillo con pan de molde)”.

En cuanto a las informaciones aportadas por las variantes, podemos observar que el término *bocadillo* resalta la característica de cantidad, o sea, una forma reducida de bocado, refiriéndose a la pequeña cantidad de alimento que se lleva a la boca, como se puede constatar de acuerdo con la definición dada por el diccionario en línea **Definición.De:**

Bocadillo es un diminutivo del término *bocado*: una porción reducida de un alimento. Se conoce como bocadillo, por lo tanto, a una comida pequeña que se ingiere como refrigerio, acompañamiento o entrada (entrante).

La misma información se puede recuperar con la variante *bocata*:

bocata. Acort. de bocadillo y el suf. jergal -ata.

1. m. coloq. **bocadillo** (|| pieza de pan abierta). (Fuente: DLE-Dicionário de la Real Academia Española, en formato en línea)

Por otro lado, la variante *sándwich*, de acuerdo con el Diccionario Oxford, en soporte en línea, se afirma que es un préstamo del inglés, un antropónimo derivado del nombre de un conde inglés:

sándwich. préstamo del inglés sandwich, probablemente en recuerdo de John Montague (1718–1792), conde de Sandwich, de quien se dice que era tan aficionado a las cartas que recurría a este tipo de comida para no abandonar el juego (Fuente: <https://es.oxforddictionaries.com/definicion/sandwich>).

En cuanto al origen de dicha palabra, según el Diccionario de inglés Collins (en línea), es una unión de <sand, sand + wic, wick (wich) (www.collinsdictionary.com/es). *Sand*, ‘especie de arena o piedras extremadamente pequeñas’, y *wich*, del inglés antiguo *wīc*, se relaciona con los nombres de lugares. Lo que hace alusión a la ciudad de Sándwich, ubicada en el condado de Kent, Inglaterra. (<https://www.mundoenred.com/es/blog/2015/12/11/la-historia-del-sandwich>).

Los patrones de especificación y relación de intratérmino de la palabra *sándwich*, como hemos podido constatar, resaltan sus constituyentes, o sea, de qué se compone ésta, lo que justifica su utilización y definición en español como emparedado.

sándwich: m. **Emparedado**, bocadillo hecho con dos rebanadas de pan de molde rellenas de fiambre, queso o vegetales: *como tenía prisa, comió un sándwich en la estación.* amer. **bocadillo.** pl. *Sándwiches.* (Fuente: <http://www.wordreference.com/definicion/sandwich>).

Relacionado con la subrama de la hostelería, destacamos el término de referencia *albergue* de acuerdo con el diccionario Señas (2002):

al.ber.gue [alβérye] **1 m.** Lugar donde se vive durante un tiempo, que sirve para descanso, pasar unos días o estar protegido: *una señora muy amable nos dio ~ en su casa por aquella noche; si nos damos prisa llegaremos al ~ de la montaña antes de que sea de noche.* → Alojamiento, hospedaje. (Fuente: Señas, 2002).

Como se puede observar, por un lado, en ese diccionario, aparecen como variantes denominativas del término *albergue* las denominaciones *alojamiento* y *hospedaje*. Por otro lado, de acuerdo con el diccionario en línea Definición.De, también puede ser utilizado como variante denominativa de *albergue* el término *hostal*.

Muchas veces el término albergue se usa para nombrar a un establecimiento turístico, similar a un hotel aunque con menos servicios y confort, que permite que los viajeros pernocten en sus instalaciones. Estos albergues, también llamados *hostal* o *hostel*, suelen estar dirigidos a un público joven que busca intercambiar experiencias con otros huéspedes. (Fuente: Definición.De, en línea).

A partir de las definiciones presentadas en los dos repertorios lexicográficos mencionados, tenemos como término referente *albergue* y como variantes denominativas de dicho término las variantes *alojamiento*, *hospedaje*, *hostel* y *hostal*.

Sin embargo, al analizar las informaciones aportadas por las variantes, observamos que se diferencian en algunas características. Por ejemplo, *albergue* posee un carácter más amplio, pero de cierta forma más afectivo, ya que se relaciona directamente con el verbo *albergar* ‘acoger, dar refugio’. Dicha característica se observa en el concepto atribuido a los albergues en general, que, en muchos casos, ofrecen alojamiento a las personas necesitadas, sin recibir dinero a cambio del servicio ofrecido.

Este carácter más subjetivo no se observa, por ejemplo, en las variantes *alojamiento* u *hospedaje*, que se definen por su propia función, es decir, alojar u hospedar a alguien. Proporcionar al individuo un lugar para dormir o estar por un tiempo, pero no necesariamente acogerlo sentimentalmente.

En cuanto a la variante *hostel/hostal*, es un término del inglés que se origina del latín *hospitālis*. Se caracteriza precisamente por su estructura y organización, es decir, viviendas normalmente compartidas, con muchas camas o literas, donde se alojan varias personas sin que se conozcan previamente, como ocurre también en los hospitales. Generalmente son locales buscados por jóvenes debido al bajo precio del hospedaje y posibilidad de intercambio lingüístico o cultural, lo que no suele ser el foco principal de los hospedajes, alojamientos y albergues, donde generalmente se hospedan familiares y personas de bajos ingresos o simplemente viajeros que recurren a esos lugares como refugio por un tiempo reducido.

En cuanto a la subrama de transporte, destacamos el término de referencia *autobús*, que, de acuerdo con el diccionario Señas (2002), se define como:

au-to.bús s.m. Vehículo de transporte público, generalmente urbano y de trayecto fijo, que tiene cabina para muchas personas: En las grandes ciudades hay muchas líneas de autobuses. SIN. Autocar □ Se usa mucho la forma coloquial bus. (Fuente: Señas, 2002).

De acuerdo con el referido diccionario, el término de referencia *autobús* posee como variantes los términos *autocar* y su forma coloquial *bus*. Como se puede observar, tanto el término de referencia como las variantes se definen por sus elementos constituyentes, es decir, el prefijo griego *auto* (mismo) + *bus*, + *car* 'autobús o un coche que se conduce por sí mismo, automático'. Ya en el caso de *bus*, sería una reducción, o sea, representa una relación partitiva del todo (el acortamiento) representado por el término originario *autobús*.

Sin embargo, es interesante destacar que, para el diccionario Salamanca (en línea), *autobús* y *autocar* están recogidos como un hipónimo del hiperónimo *coche*:

coche sustantivo masculino

1. Vehículo con motor y de cuatro ruedas para transportar personas: coche de carreras, coche deportivo, coche utilitario, coche descapotable, conducir un coche, montar en un coche. cementerio* de coches. Sinónimo: **auto, turismo**.
2. Automóvil con una función determinada: coche de bomberos, coche de correos, coche patrulla. ~ bomba Coche al que se le ha colocado un artefacto explosivo para hacerlo estallar en un momento determinado, y suele emplearse en acciones terroristas. ~ celular Coche que traslada a personas arrestadas o a presos.
3. **Autobús o autocar**: El coche número cuatro va a Castellón. ~ de línea Autobús que hace un recorrido regular entre poblaciones: Se me ha escapado el coche de línea para Alicante. ¿De dónde salen los coches de línea de Cuenca?
4. **Vagón de ferrocarril**. coche-cama. ~ correo. ~ / vagón restaurante*.
5. (preferentemente en diminutivo) **Carrito** usado para pasear a los bebés: cochecito plegable, coche para gemelos. (Fuente: Diccionario Salamanca, en línea).

De acuerdo con la entrada del diccionario Salamanca, tenemos *coche* como término de referencia presentado en la entrada principal y sus variantes enumeradas en las entradas secundarias. Así tenemos como variantes denominativas los términos simples: *auto*, *turismo*, *autocar*, *carrito* y el término compuesto *vagón de ferrocarril*. Dentro de estas variantes, todavía tenemos las subdivisiones que se definen en función de la especificación de la función del hiperónimo *coche* a través de las denominaciones compuestas *coche de bomberos*, *coche de correos*, *coche patrulla*, *bomba Coche*, *celular Coche*, *coche de línea*, *coche cama*, *coche/vagón restaurante*, *cochecito plegable* y *coche para gemelos*.

En cuanto a los patrones de especificación y las relaciones intratérminos representadas por esas denominaciones, podemos observar que, como apuntamos, el patrón de especificación y relación intratérmino presentado en esas variantes se refiere a los constituyentes, es decir cómo se forman esas variantes.

En ese sentido, de acuerdo con la clasificación apuntada por Kageura (2002), tendríamos los siguientes patrones de especificación y relación intratérmino en las variantes analizadas en el presente estudio:

Punto de vista	Patrón de especificación	Relación(es) intratérmino	Ejemplos
PDV Funcional	esp. de la función	función	alojamiento/ hospedaje
PDV Parte/ todo	esp. del todo	partitiva	bus/ auto/coche
	esp. de los constituyentes	constituyentes	autobús/autocar/ sándwich
PDV de los atributos internos	esp. del concepto atribuido	concepto atribuido	hostel/hostal/ albergue
PDV relacional/ externo	esp. de tamaño	tamaño	bocadillo/bocata/ bocado

Como podemos ver en la tabla anterior, aunque se presentan como unidades sinonímicas, no siempre las variantes denominativas presentan los mismos padrones de especificación textual y las mismas relaciones intratérminos, como se destaca en la clasificación arriba.

Conclusiones

En el transcurso de la discusión desarrollada en este artículo, hemos señalado que la variación terminológica es un fenómeno inherente al lenguaje especializado, pudiendo ésta relacionarse con distintos factores de orden cognitivo y contextual, y también presentarse en cualquier ámbito de especialidad, incluso en el ámbito del Turismo, como hemos comprobado a través del análisis realizado.

Por medio de este trabajo, cuyo principal objetivo es analizar las informaciones aportadas por las variantes utilizadas en el ámbito del Turismo, incorporadas en los diccionarios analizados, en especial en las subáreas de la gastronomía, hostelería y transporte, hemos podido constatar que cada una de las variantes presentadas, aunque utilizadas como sinónimas, tienen características conceptuales distintas y, por este motivo, presentan patrones conceptuales y relaciones intratérminos también distintos, por lo que consideramos que no aportan las mismas informaciones conceptuales.

En este sentido, nuestro trabajo pretende contribuir a una nueva forma de analizar el papel de las variantes en un texto y contexto, una vez que la propia denominación en sí conlleva informaciones conceptuales que pueden auxiliar en mucho en el trabajo de las destrezas lingüísticas de producción y comprensión de una lengua extranjera, aspecto que, la mayoría de las veces, no se considera en la enseñanza de una segunda lengua.

Referências

ALCARAZ, V. E; Hughes B. **Diccionario de términos jurídicos Inglés- Español/ Spanish-English**. Barcelona: Ariel, xvii, 2012. 577 p.

ARAÚJO, M. de. A sinonímia entre termos referentes à crise econômica mundial: algumas considerações. **Filologia e Linguística Portuguesa**, São Paulo, v. 18, n. 1, p. 99-114, jan./jun. 2016.

ASTORINO, C. M. **Viajando pela terminologia de agenciamento de viagens e turismo**: reflexões e proposta de dicionário multilíngue. Tese de doutorado. Universidade de São Paulo -USP, 2013. São Paulo.

BERTACCINI, F.; A. Matteucci. **L'approche variationniste à la pratique terminologique d'entreprise**. Meta 50(4). [CD-ROM]. 2005.

BINON, J. S.; VERLINDE, J. VAN DYCK; BERTELS, A. **Dictionnaire d'Apprentissage du Français des Affaires. Dictionnaire de Compréhension et de Production de la Langue Des Affaires**. Paris: Didier, 2002.

BOWKER, L.; HAWKINS, S. Variation in the Organization of Medical Terms: Exploring Some Motivations for Term Choice. **Terminology**, v. 12 n. 1, p. 79–110, 2006.

CABRÉ, M. T. Relacions entre denominació i concepte. In: _____. **La terminologia**. La teoria, els mètodes, les aplicacions. Barcelona: Empúries, 1992. p. 198–204.

_____. **La Terminologia**: representación y comunicación: elementos para una teoría de base comunicativa y otros artículos. Girona: Documenta Universitaria, Barcelona, 1999.

_____. El principio de poliedricidad: la articulación de lo discursivo, lo cognitivo y lo lingüístico en Terminología. **Ibérica**, n. 16, p. 1–17, 2008.

CONTENTA, M.; MAGALHÃES, J. Sinonimologia e tipologia contrastiva da sinonímia terminológica em medicina. **Revista Debate Terminológico**, 1, p.3–18, 2003. Disponible en: <<http://riterm.net/revista/ojs/index.php/debateterminologico/article/view/26>>.

COSTA, L. A. Tese de doutorado. **Reflexões sobre a variação terminológica na lexicografia corrente no Brasil e a construção das bases teórico-metodológicas para o dicionário de lexicografia brasileira** Universidade Estadual Paulista – Unesp/ Universidad Pompeu Fabra, São José do Rio Preto/Barcelona, 2015.

_____; FERNÁNDEZ-SILVA, S. Análisis en la función cognitiva de la variación denominativa en la Lexicografía brasileña: patrones conceptuales de variación y distancia semántica entre las variantes. **Revista Meta**, (en prensa).

CRUSE, D. A. **Lexical Semantics**. Cambridge, Cambridge University Press, 1986.

DANCETTE, J.; RETHORE, C. **Dictionnaire Analytique de la Distribution [Analytical Dictionary of Retailing]**. Montréal: Les Presses de l'Université de Montréal, 2000.

DELVIZIO, I. A.; GONÇALVES, S. C. P. Terminologia do turismo: inovação lexical e codificação lexicográfica no campo das atividades de aventura. **Revista GTLex**, Uberlândia, v. 1, n.1, p. 203–228, 2015.

FABER, P.; MARTÍNEZ, S. M.; PRIETO, M. R. C.; RUIZ, J. S.; VELASCO, J. A. P.; ARAUZ, P. L.; LINARES, C. M.; EXPÓSITO, M. V. Process-oriented terminology management in the domain of Coastal Engineering. **Terminology**, v. 12, n. 2, p. 189– 213, 2006.

_____; LEÓN, P. Dinamismo conceptual en las bases de conocimiento terminológico: El caso de EcoLexicon. *Íkala*, **Revista de Lenguaje y Cultura**, 15, p. 75–100, 2010.

FERNÁNDEZ-SILVA, S. **Variación terminológica y cognición**: factores cognitivos en la denominación del concepto especializado. Barcelona: IULA-TDX, 2011.

_____. Variación denominativa y punto de vista. **Debate Terminológico**, Barcelona, n. 9, p. 11–37, feb. 2013.

_____; BECERRA., N. R. La variación terminológica en la comprensión y producción de textos académicos: propuesta de representación en un diccionario especializado de aprendizaje de Psicología. **Ibérica**, 30, p. 183-208, 2015.

_____; FREIXA, J.; CABRÉ, M. T. The multiple motivation in the denomination of concepts. **Journal of the International Institute for Terminology Research**, v. 20, 2009.

_____. The cognitive and rhetorical role of term variation and its contribution to knowledge construction in research articles. **Terminology**, v. 22, n. 1, p. 52-79, 2016.

FERNÁNDEZ, T.; FABER, P. The representation of multidimensionality in a bilingualized English-Spanish thesaurus for learners in architecture and building construction. **International Journal of Lexicography**, Oxford Univ Press, v. 24, n. 2, p. 198-225, 2011.

FERREIRA, P. P. **Terminologias do turismo**. Roma: Edizion Nuova Cultura, 2013.

FREIXA, J. **La variació rerminològica**: Anàlisi de la variació denominativa en textos de diferent grau d'especialització de l'àrea de medi ambient. Barcelona: IULA, 2002.

_____. Variación terminológica: ¿por qué y para qué? **Meta**, v. 50, n. 4, [CD-ROM], 2005.

_____. Otra vez sobre las causas de la variación denominativa. **Debate terminológico**, n. 9, p. 38-46, 2013.

GAUDIN, F. **Socioterminologie**: Une Approche Sociolinguistique de la Terminologie. Bruxelles: De Boek Duculot, 2003.

KAGEURA, K. **The dynamics of terminology**: A descriptive theory of term formation and terminological growth. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, 2002.

KASAMA, D. Os etnónimos injuriosos e os dicionários bilíngues português-espanhol. In: Nadin, O.; Zavaglia, C. (orgs.). **Estudos do léxico em contextos bilíngues**. Campinas, **São Paulo**: Editora Mercado de Letras, 2016. p. 147-165.

KLEIBER, G. Dénomination et relations dénominatives. In: KOSKAS, E.; KREMIN, H. (eds.). **Languages. La dénomination**. París, Didier, v. 76, p. 77-94, 1984.

L'HOMME, M. C. Le DiCoInfo. Méthodologie pour une nouvelle génération de dictionnaires spécialisés. **Traduire** 217, p. 78-103, 2008.

MOREIRA, G. L. Dificultades de comprensión lectora en el artículo lexicográfico del léxico del turismo en los diccionarios Señas y Clave. **Revista Trama**, v. 13, n. 30, p. 249-271, 2017.

SEGHEZZI, N. **Variación terminológica y canal de comunicación**. Estudio contrastivo de textos especializados escritos y orales sobre lingüística.

Barcelona: IULA-TDX, 2011.

SUÁREZ, M. **Análisis contrastivo de la variación denominativa en textos especializados**: Del texto original al texto meta. Barcelona: IULA- UPF, 2004.

_____. Variation as a Cognitive Device: How Scientists Construct Knowledge through Term Formation. **Terminology**, v. 20, n. 1, p. 1-24, 2014.

ROGERS, M. Multidimensionality in Concepts Systems: A Bilingual Textual Perspective. **Terminology**, v. 10, n. 2, p. 215-40, 2004.

TEMMERMAN, R. **Toward New Ways of Terminology Description**: The Sociocognitive Approach. Amsterdam: John Benjamins, 2000.

TERCEDOR, M. The Cognitive Dynamics of Terminological Variation. **Terminology**, v. 17, n. 2, p. 181-97, 2011.

UREÑA, G. M.; MANUEL, J.; FABER, P. A Cognitive Sociolinguistic Approach to Metaphor and Denominative Variation: A Case Study of Marine Biology Terms. **Review of Cognitive Linguistics**, v. 12, n. 1, p. 193-222, 2014.

Recebido em: 10 de jan. de 2018.

Aceito em: 20 de mar. de 2018.